

10/
29769

Guayaquil, Febrero 10 del 2014

Señor
ROBERTO CARLOS CRUZATTY ROMERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CESACORPTEK S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en subrogación del Gerente General.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 05 de Abril del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de Abril del 2010.

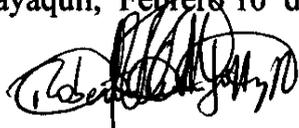
Muy atentamente,



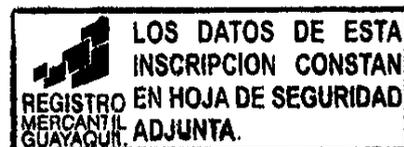
BOANERGES EDUARDO CRUZATTY GARCIA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía **CESACORPTEK S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0915765317.-

Guayaquil, Febrero 10 del 2014



ROBERTO CARLOS CRUZATTY ROMERO
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.058
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

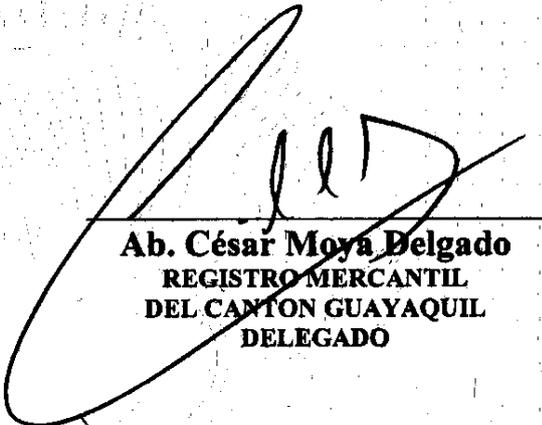
1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CESACORPTEK S.A.**, a favor de **ROBERTO CARLOS CRUZATTY ROMERO**, de fojas **7.495 a 7.497**, Registro de Nombramientos número **2.380**.

ORDEN: 6058



Guayaquil, 20 de febrero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 768647

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYO F

22 JUL 2014

RECIBIDO

hora 16:25

Firma Pacla